





El trabajo comunitario es una de las actividades ocupacionales que se ofrece a la población privada de la libertad según la Resolución 010383 de 2022, que además de permitirles recibir rebaja en su tiempo de condena, contribuye de manera efectiva a la sociedad.

Es así, como en un acto de compromiso social y como parte del programa de reinserción social enmarcado en las estrategias del Plan Nacional de Política Criminal (CONPES 4089 del 6 de junio de 2022) relacionada con la justicia restaurativa, se llevó a cabo una jornada masiva de trabajo comunitario.

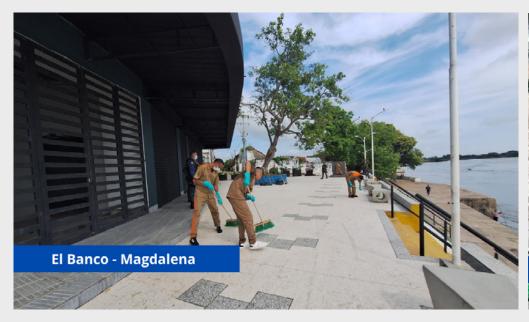
Coordinada por los directores de los establecimientos penitenciarios y con el apoyo de las alcaldías, Policía, Ejército Nacional, la Defensa Civil y otras autoridades municipales y departamentales, más de 800 personas privadas de la libertad participaron activamente en diversas actividades que incluyeron mantenimiento, limpieza, obras públicas, embellecimiento y reforestación en áreas urbanas y rurales de las ciudades y municipios donde el INPEC cuenta con Establecimientos de Reclusión.

La jornada en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Arauca fue liderada por el Director General, Teniente Coronel Daniel Gutiérrez.





















El Director General Daniel Fernando Gutiérrez en compañía de la Directora de Atención y Tratamiento Teniente Raquel Cardenas, el Director de la Regional Oriente Teniente Henry Mayorga y autoridades del departamento participaron del acto inaugural de la Comunidad Terapéutica "Metamorfosis", de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Mujeres de Bucaramanga liderada por Teresa Villamizar.

El trabajo articulado entre el INPEC, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y las autoridades locales reafirman el compromiso con la humanización del sistema penitenciario a través de programas que promueven la rehabilitación, la desintoxicación y el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad.

"Metamorfosis" se suma a las 25 comunidades terapéuticas a nivel nacional y se constituye en la segunda para la rehabilitación integral por consumo de sustancias psicoactivas dirigida a mujeres.

El programa interdisciplinario iniciará con 12 participantes que recibirán terapia psicológica, ocupacional, espiritual y familiar, junto a actividades como danza y musicoterapia, que ayudan al proceso de desintoxicación y busca lograr un proceso exitoso de rehabilitación que se implementará en los próximos 24 meses.

De esta manera, las penadas asumiran como reto regresar al seno de sus familias con un cambio de conducta y de resocialización integral.





En el marco del convenio interadministrativo No. 20242792 de 2024, firmado entre el Municipio de Pasto (Nariño) y la Regional Occidente del (INPEC), se hizo entrega de una moderna camioneta Hyundai Staria tipo Van, modelo 2024, a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con reclusión de mujeres de Pasto, Nariño.

Este vehículo, de última generación, estará destinado a garantizar un transporte seguro y eficiente para las personas privadas de la libertad (PPL) del establecimiento. Su uso incluirá traslados para diligencias judiciales, citas médicas y otros desplazamientos autorizados, fortaleciendo así el parque automotor de la institución y mejorando las condiciones operativas del centro penitenciario.

El evento de entrega contó con la presencia del alcalde de Pasto, doctor Nicolás Martín Toro Muñoz, y el director del establecimiento penitenciario, doctor Cristian Alexander Rosero Hernández. Ambos destacaron la importancia de esta adquisición como parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad del servicio y la dignidad de las personas. Durante el acto, se realizó una ceremonia de bendición a cargo del capellán, simbolizando un gesto de esperanza y compromiso con la comunidad penitenciaria.

Este aporte representa un paso hacia la construcción de un sistema penitenciario más humano y eficiente, en el que cada recurso suma para generar un impacto positivo en la vida de las personas.



En un emotivo acto, la Asamblea Departamental del Meta otorgó al Coronel Edgar Horacio Ledesma Guerrero, Director del Establecimiento Penitenciario de Villavicencio, la condecoración "Orden a la Democracia Lanza Llanera" en la Categoría Oro, grado de Gran Caballero. Este reconocimiento se da como muestra de gratitud, admiración y aprecio por su incansable compromiso con el desarrollo social, especialmente en el ámbito del sistema penitenciario.

La ceremonia, que contó con la presencia de diversos líderes comunitarios y representantes del gobierno regional, destacó la labor de Ledesma Guerrero en fomentar la reintegración social de las personas privadas de la libertad. Su enfoque humanitario ha sido clave para transformar vidas y contribuir al bienestar de la comunidad llanera.

La Asamblea Departamental del Meta, en representación del pueblo, resalta que el trabajo de Ledesma Guerrero ha generado un efecto positivo en la sociedad, promoviendo la paz y la reconstrucción del tejido social.

Este galardón es un testimonio del profundo respeto y agradecimiento hacia aquellos ciudadanos que, como Edgar Horacio Ledesma Guerrero, dedican su vida al servicio de los demás, mostrando que el verdadero desarrollo de una sociedad se basa en la inclusión y el apoyo a los más vulnerables.





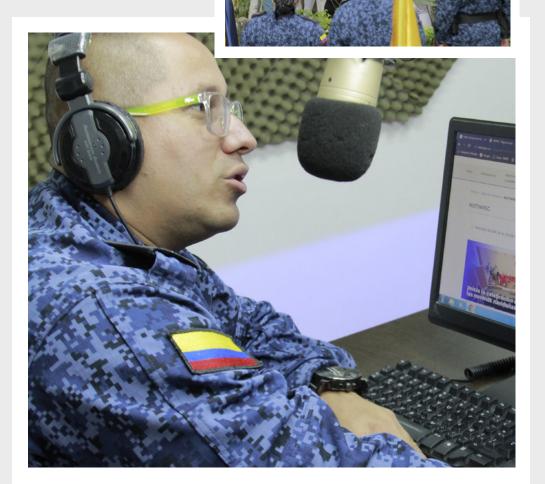


Gracias al trabajo articulado entre el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Silvia y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENAse cuenta con una oferta técnica y tecnológica que busca transformar las vidas de las personas privadas de la libertad mediante la educación.

Directivos del Establecimiento, representantes y docentes instructores del SENA y el área de Atención y Tratamiento junto a los privados de la libertad acompañaron el acto de graduación de tres (3) penados que recibieron su título como Técnicos en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.

El agro se constituye en una oportunidad que demanda talento humano formado en preparación de suelos, métodos y técnicas de establecimiento de cultivos, manejo de poblaciones asociadas a los cultivos y especies pecuarias, ejecución de arreglos productivos, técnicas de recolección de productos que promuevan la consolidación de los Sistemas Agropecuarios Ecológicos como oportunidad de negocio y emprendimiento bajo metodologías, principios y normatividad vigente que permite reintegrar a estos hombres estos hombres laboral y socialmente.





El pasado 16 de diciembre se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la emisora Bellavista Stereo en Frecuencia Modulada (FM), marcando un hito en la comunicación desde el establecimiento penitenciario. Este evento, celebrado en la zona de gestión de la Cárcel de Bellavista, contó con la participación de funcionarios, artistas de diversos géneros musicales, representantes de medios de comunicación como RCN Radio, y la comunidad aledaña. Con la frecuencia 107.3 FM, ahora la emisora puede ser escuchada tanto dentro como fuera del penal, ofreciendo un puente entre la población privada de la libertad y la sociedad.

El proyecto no solo mejora el acceso a los contenidos radiales para las personas privadas de la libertad, quienes podrán sintonizar la emisora en sus receptores personales y no solo a través de los altavoces de los pabellones, sino que también permite a la comunidad externa reflexionar sobre la resocialización de quienes están tras los muros. Además, la emisora puede ser escuchada en cualquier lugar del mundo gracias a su transmisión en línea a través de la aplicación Zeno Radio-Bellavista Stereo o el enlace http://zeno.fm/radio/bellavista-stereo. Este esfuerzo simboliza un cambio de paradigma sobre el concepto de la cárcel, visibilizando los procesos de transformación y la construcción de paz.

La emisora Bellavista Stereo se consolida como un proyecto innovador que no solo conecta a la población interna, sino que también fortalece los lazos con la comunidad externa y las redes de apoyo. Los artistas y medios de comunicación presentes se comprometieron a respaldar futuras iniciativas del establecimiento, destacando a Bellavista como un ejemplo de inclusión y transformación social.



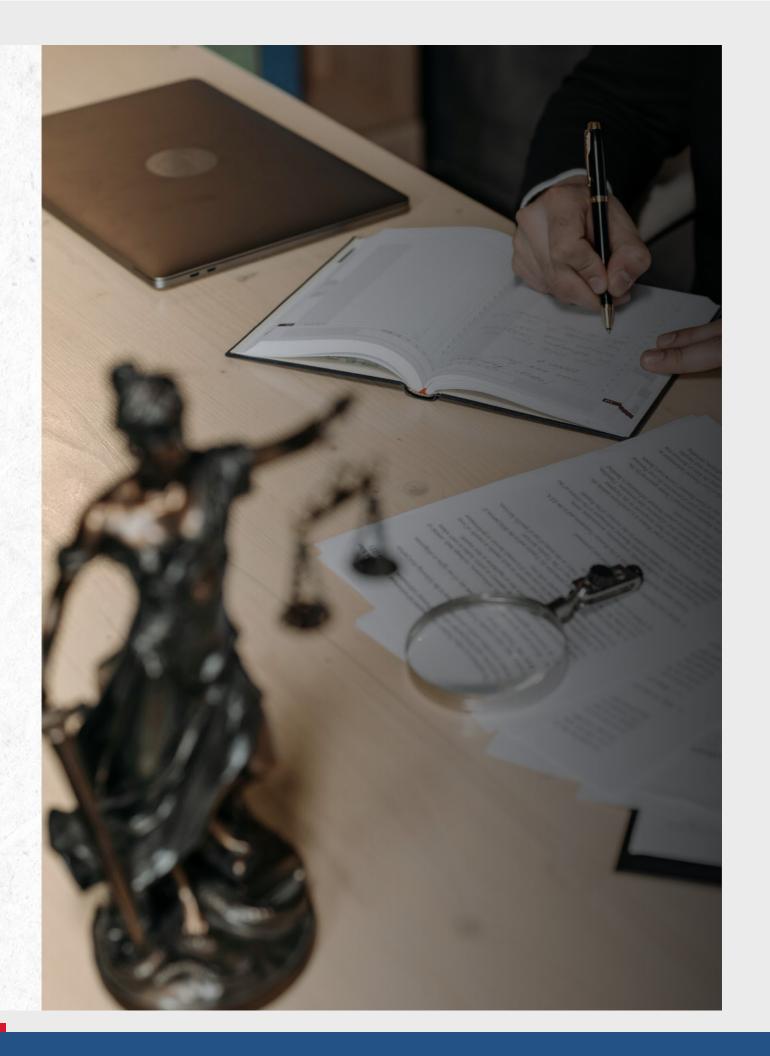
La importancia de la Gestión del Riesgo

La identificación de riesgos permite valorar los factores que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además permite determinar medidas de control que permitan reducir la probabilidad de que estos riesgos se materialicen.

Para este 2025 realiza un ejercicio de conciencia en el que gestiones aquellas situaciones que puedan perjudicar tu proceso.

Oficina de Control Interno **Grupo Evaluación a la gestión del Riesgo.**



FRASE DE LA SEMANA



E-mail:

notinpec@inpec.gov.co

NOTINPEC es una publicación interna del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Todos los derechos reservados.

©ficina Asesora Comunicaciones

Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Equipo Notinpec:

Martha Muriel Andrés Sierra Periodista Periodista Dg. Harold Caita Dg. Néstor Cárdenas Audiovisual Fotógrafo Santiago Spinel Edwar Rodríguez Audiovisual **Publicista** Luz Jeanneth Ramírez Carolina Campos **Publicista Auxiliar Administrativo**

> Tatiana Moreno Periodista

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:



Yuli López

Auxiliar Administrativo





@inpec_colombiaoficial



